

Raza	(199) Cirneco del Etna - (Cirneco dell'Etna)		
País de Origen	Italia		
Grupo 5	Perros tipo spitz y tipo primitivo.		
Sección 7	Perros de caza – tipo primitivo.		
CACIB			
Fecha de Reconocimiento	09-03-56	Publicación del Estándar válido	03-11-99
Prueba de Trabajo	Sin prueba de trabajo.		

Utilización

Perro de caza para el conejo salvaje.

Breve Resumen Histórico:

Los estudios clásicos acerca de las razas caninas diseminadas por la cuenca del Mediterráneo han llegado a la conclusión de que el Cirneco del Etna sería el descendiente de los antiguos perros de caza que eran criados en el valle del Nilo durante la época de los faraones. Se presume que estos perros llegaron a Sicilia con los Fenicios. Sin embargo, investigaciones más recientes se inclinan a favor de una nueva concepción según la cual ésta sería una raza autóctona de origen siciliano proveniente precisamente de los parajes del Etna. Existen monedas y grabados que atestiguan en efecto, que el Cirneco ya se encontraba en estos lugares muchos siglos antes del nacimiento de Cristo.

Apariencia General

Es de tipo primitivo y de formas elegantes y esbeltas. Su tamaño es mediano y su cuerpo abultado, robusto y resistente. Su configuración morfológica es ligera y algo alargada; el cuerpo es cuadrado. Su pelo es fino.

Proporciones Importantes

- La longitud del tronco es igual a la altura a la cruz.
- La altura del pecho es algo inferior a la altura desde el codo hasta el terreno.
- La longitud del hocico no llega a la mitad de la longitud de la cabeza (la relación cráneo-hocico es de 10 a 8, pero se prefiere los ejemplares en los cuales la longitud del hocico sea igual a la del cráneo).

Temperamento

Este es un perro de caza que se adapta a los terrenos más difíciles y es especialmente eficaz en la caza del conejo salvaje. Dotado de un gran temperamento, es al mismo tiempo dulce y afectuoso.

- **Falta Descalificante:** Agresividad o extrema timidez.

Cabeza

Región Craneal

Cráneo: Tiene forma ovalada en sentido longitudinal; los ejes superiores del cráneo y de la caña nasal son apenas divergentes o paralelos. El perfil superior del cráneo es tan poco convexo que parece casi chato; la anchura bicigomática del cráneo no debe ser mayor a la mitad de la longitud de la cabeza. Las arcadas cigomáticas no son muy prominentes. El surco frontal es poco marcado; la cresta occipital es apenas perceptible y la protuberancia occipital está poco desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien acentuada y tiene la forma de un ángulo de 140°.

Región Facial

Trufa: Tiene forma bastante rectangular.

Es más bien grande y su color corresponde al del pelaje (castaño más bien oscuro, castaño claro y color carne).

Hocico: La longitud del hocico mide por lo menos 80% de la longitud del cráneo. Su profundidad (medida en su parte media) alcanza por lo menos la mitad de su propia longitud. Su anchura (medida también en su parte media) es inferior a la mitad de su longitud. Así pues, el hocico es puntiagudo y la caña nasal rectilínea; su perfil lateral inferior está definido por la mandíbula.

Labios: Son finos, delgados y estirados, cubriendo apenas los dientes de la mandíbula. La mucosa de la comisura de los labios es apenas visible.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbula superior de desarrollo normal, aunque no parezca muy robusta; mandíbula inferior poco desarrollada con el mentón huidizo. Los incisivos, implantados en ángulo recto, están perfectamente alineados y adaptados. Dentadura completa con dientes bien desarrollados. La articulación es en forma de tijera.

Ojos: Parecen más bien pequeños y su color es ocre no muy oscuro, ámbar o gris, pero nunca castaño o avellana oscuro. Se sitúan en posición lateral y su expresión es dulce. La abertura palpebral es ovalada y la pigmentación del borde de los párpados corresponde al color de la trufa.

Orejas: De inserción bien alta y junta. Se abren hacia adelante y están erguidas y bien rígidas. Tienen forma triangular, con una punta estrecha. No deben ser recortadas. Su longitud no sobrepasa la mitad de la longitud de la cabeza.

- Falta Descalificante: Convergencia de los ejes cráneo-faciales.
- Caña nasal cóncava.
- Prognatismo superior o inferior acentuado.
- Ojos gaseos.
- Orejas completamente colgantes, o de murciélago.

Cuello

El perfil superior es bien arqueado (convexo) y su longitud es igual a la de la cabeza. Tiene casi la forma de un cono truncado. Los músculos son bien aparentes, sobre todo los del borde superior. La piel es fina y estirada; es completamente pegada a los tejidos sub-cutáneos. No hay presencia de papada.

Cuerpo

Línea superior: Rectilínea. Partiendo de la cruz, desciende elegantemente hacia la grupa.

Cruz: Sobrepasa la línea de la espalda. Es estrecha debido a la convergencia de las puntas de los omóplatos y se une al cuello de forma armoniosa sin ser interrumpida.

Espalda: El perfil superior es rectilíneo y los músculos no están muy desarrollados. La longitud de la región torácica mide casi tres veces la longitud de la región lumbar.

Lomo: La longitud del lomo alcanza alrededor de $\frac{1}{5}$ de la altura a la cruz y su anchura se aproxima de su longitud. Los músculos son cortos y poco aparentes, pero firmes.

Grupa: El perfil superior es más bien plano. Su oblicuidad bajo la horizontal es alrededor de 45° .

La longitud de esta grupa inclinada, delgada y sólida, llega a casi un tercio de la altura a la cruz y su anchura es casi la mitad de su longitud. Los músculos de la grupa no son aparentes.

Pecho: La longitud del pecho es algo mayor de la mitad de la altura a la cruz (un 57 %) y su amplitud, medida en su parte más ancha, llega apenas a un tercio de la altura a la cruz. El tórax desciende hasta el codo, o casi hasta este nivel, pero no lo sobrepasa. Las costillas son poco ceñidas, pero nunca planas. El perímetro del pecho, que sobrepasa la altura a la cruz aproximadamente por $\frac{1}{8}$, determina la cavidad torácica, que es más bien estrecha.

Línea inferior y vientre: El perfil inferior se levanta regularmente hacia el vientre sin interrupción brusca. El vientre es delgado y levantado. La longitud de los flancos es igual a la de la región del lomo.

Cola:

De inserción baja. Es algo gruesa y su espesor es uniforme en toda su extensión. Es bastante larga y llega hasta el corvejón o un poco más allá de éste. Llevada en forma de sable cuando el perro está en reposo, se levanta sobre la espalda en forma de trompeta cuando el perro está alerta. El pelo es raso.

■ Falta Descalificante: Cola enroscada sobre la espalda.

Extremidades

Miembros Anteriores

Vistos en conjunto y de perfil, los aplomos deben corresponder a una línea vertical imaginaria que parte de la punta del hombro y desciende hasta el terreno tocando la punta de los dedos. Del mismo modo, deben corresponder a una otra línea vertical imaginaria, que, partiendo de la articulación húmero- radial, divide el antebrazo y el carpo en dos partes más o menos iguales para terminar a la mitad del metacarpo. Vistos de frente los aplomos deben corresponder a una línea vertical imaginaria que parte de la punta del hombro y divide en dos partes visiblemente iguales el antebrazo, el carpo, el metacarpo y el pie. La altura de la extremidad anterior, medida desde el terreno hasta el codo, es algo mayor de la mitad de la altura a la cruz.

Hombros: La longitud del omóplato debe corresponder casi a un tercio de la altura a la cruz, con una oblicuidad bajo la horizontal de 55° . Las puntas de los omóplatos están cercanas. El ángulo escapulo- humeral mide de 115° a 120° .

Brazo: Su longitud es igual a la mitad de la altura del miembro anterior medida desde el terreno hasta el codo. Se presenta casi o perfectamente paralelo al plano medio del cuerpo. Es poco oblicuo bajo la horizontal, con músculos aparentes y bien observables.

Codos: Son situados en el plano de la línea esternal o algo por debajo de ésta. Están paralelos al plano medio del cuerpo. El ángulo húmero- radial mide unos 150° .

Antebrazo: Su longitud es igual a $1/3$ de la altura a la cruz y su dirección es perpendicular al terreno. La acanaladura cúbito- carpiana es bien visible. Los huesos son livianos, pero sólidos.

Articulación del carpo: Prolonga la línea recta del antebrazo. El hueso pisiforme es bien saliente.

Metacarpo: Su longitud no debe ser inferior a $1/6$ de la altura de la extremidad anterior medida desde el suelo hasta el codo. Más ancho que el carpo, aunque plano y delgado; es ligeramente oblicuo de atrás hacia el frente. Los huesos son planos y livianos

Pies anteriores: Tienen forma ovalada (pies de liebre); los dedos son arqueados y están bien juntos. Las uñas, fuertes y encorvadas, son color castaño u ocre rosado, pero nunca negras. Las almohadillas son duras y del mismo color que las uñas.

Miembros Posteriores

Vistos en conjunto y de perfil, los aplomos deben corresponder a una vertical imaginaria que desciende desde la punta del glúteo hasta el terreno, rozando o tocando la punta de los dedos. Vistos desde atrás, los aplomos deben corresponder a una vertical imaginaria que, desde la punta del glúteo desciende hasta el terreno, dividiendo en dos partes iguales la punta del corvejón, el metatarso y el pie. La longitud de la extremidad posterior mide un 93% de la altura a la cruz.

Muslo: Largo y ancho. Su longitud es igual a $\frac{1}{3}$ de la altura a la cruz. Los músculos son planos y el borde posterior del muslo es poco convexo. La amplitud de la cara externa del muslo es igual a $\frac{3}{4}$ de su longitud. El ángulo ilio-femoral mide unos 115° .

Rodilla: Debe situarse sobre la vertical que va desde la punta del glúteo hasta el terreno. El ángulo tibio-femoral es de unos 120° .

Pierna: Su longitud es algo inferior a la del muslo y su oblicuidad bajo la horizontal es de 55° . Los músculos que la cubren son delgados y bien aparentes. Los huesos son livianos. La acanaladura de la pierna es marcada.

Corvejón: La distancia desde el terreno hasta la punta del corvejón no sobrepasa el 27 % de la altura a la cruz. Su cara externa es ancha; el ángulo tibio-tarsiano es de unos 135° .

Metatarso: Su longitud es igual a $\frac{1}{3}$ de la longitud de la extremidad anterior medida desde el terreno hasta el codo. Tiene forma cilíndrica y está en posición vertical, es decir, perpendicular al terreno. No hay presencia de espolones.

Pies posteriores: Ligeramente ovalados; por lo demás tienen las mismas características que los anteriores.

■ Falta Descalificante: Uñas negras Almohadillas centrales y digitales negras..

Movimiento

Galope, con periodos intermitentes de trote.

Piel

Es fina y está bien pegada sobre los planos subyacentes en todas las partes del cuerpo. Su color varía según el color del pelaje. Las mucosas y la piel de la trufa presentan los colores descritos para la trufa y no deben nunca presentar manchas negras ni despigmentación.

- Falta Descalificante: Pigmentación negra, aún reducida.
- Mucosas negras.
- Despigmentación total.

Pelo

Es raso sobre la cabeza, las orejas y las extremidades. Es semi- largo (unos 3 cm) pero bien liso y pegado sobre el tronco y la cola; pelos tiesos como crin.

Color

Leonado unicolor más o menos intenso, o diluido, como el isabela, arena, etc.

Leonado con blanco de una extensión más o menos considerable (lista blanca en la cabeza y el pecho, pies blancos, punta de la cola blanca, vientre blanco; el collar blanco es menos apreciado).

Se acepta el blanco unicolor o con manchas color naranja, así como el pelaje leonado mezclado con pelos un poco más claros o un poco más oscuros.

- **Falta Descalificante:** Perros unicolores en tonos castaño o hígado.
- Manchas color negro o castaño.
- Presencia de pelos negros o castaños.
- Pelaje atigrado.

Tamaño

Altura a la cruz:

En los machos es de 46 a 50 cm, con una tolerancia de hasta 52 cm. En las hembras es de 42 a 46 cm, con una tolerancia de hasta 50 cm.

Peso: En los machos es de 10 a 12 kg, En las hembras es de 8 a 10 kg.

- **Falta Descalificante:** Tamaño que sobrepasa los márgenes, o que no alcanza los márgenes establecidos por el estándar por 2 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.